

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34157** *DIANSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 99/2009 ejecución 232/2010 seguidos a instancia de Vanesa Rebeca Gómez Martínez, contra Diansa Obras y Servicios, S.L., se ha dictado con fecha 29-10-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Diansa Obras y Servicios, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 187,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100079836-1